

II. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

Introducción

Al cierre del tercer trimestre del presente año el saldo de la deuda pública externa neta se mantuvo prácticamente sin cambio respecto al saldo observado al inicio del año. Sin embargo, debido a la depreciación del peso respecto al dólar, el saldo de la deuda externa neta como proporción del PIB aumentó en 1.2 puntos porcentuales en este mismo periodo, al pasar de 11.9 por ciento a 13.1 por ciento. Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se incrementó en 29 mil 942.6 millones de pesos respecto al nivel observado al inicio del presente año, ello como resultado de la política de financiamiento del déficit a través del mercado interno lo cual significó que este monto como porcentaje del PIB se haya incrementado en 0.9 puntos porcentuales al pasar de 12.5 por ciento a 13.4 por ciento del PIB.

Como se muestra en la gráfica, al cierre del tercer trimestre de 2003 el monto de la deuda pública neta como porcentaje del PIB se ubicó en 26.5 por ciento, cifra superior en 2.1 puntos porcentuales a la observada al cierre del año pasado.

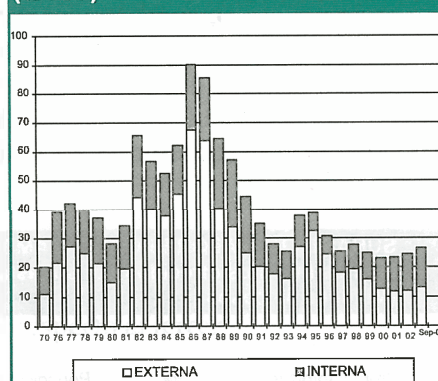
El aspecto sobresaliente en materia de deuda externa durante el tercer trimestre de 2003, tal como se adelantó en el informe anterior, es que el pasado mes de julio se realizó el pago anticipado de las series de Bonos Brady denominados en diversas divisas europeas por un monto equivalente en dólares de 1 mil 266.7 millones. Con esta transacción concluye la liquidación total de los Bonos Brady cuyo vencimiento original era el 31 de diciembre de 1919.

Cuando estos bonos fueron emitidos, México tenía una calificación crediticia significativamente menor a la que tiene hoy en día, por lo que esta deuda resultaba más costosa respecto a las emisiones que se han realizado en los últimos años. De esta manera, la sustitución de los Bonos Brady por deuda contratada en condiciones más favorables ha significado importantes ahorros en el servicio de la deuda externa del país.

Asimismo, durante el mes de agosto se realizó un pago por 506.5 millones de dólares con lo cual se liquidó de manera anticipada la totalidad de la línea de crédito por 1 mil 374.5 millones de dólares contratada en mayo de este año y cuyos recursos fueron utilizados para realizar los pagos anticipados de los Bonos Brady.

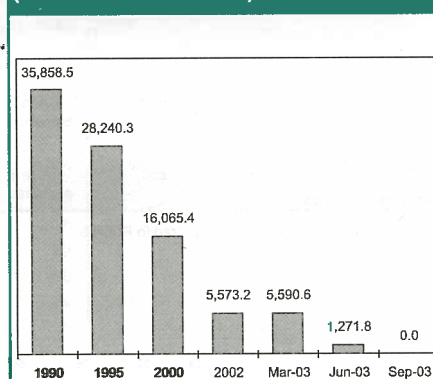
Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, en el mes de septiembre se anunció el programa de colocación de valores gubernamentales que estará vigente durante el último trimestre del presente año, destacando la colocación de un nuevo bono a tasa fija con vencimiento de 20 años. Asimismo, dicho programa de colocación incluye una reducción en los montos a subastar de los Bondes a plazo de 5 años y de los Cetes en los plazos de 91 y 182 días, así como un aumento en los montos mínimos a subastar de los Bonos a tasa nominal fija en los plazos de 7 y 10 años.

DEUDA PÚBLICA NETA TOTAL
(% PIB)



Cifras al cierre de cada año.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SALDO DE BONOS BRADY
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este programa de colocaciones es congruente con el límite de endeudamiento interno neto establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2003, que a su vez se origina de la meta de un déficit público equivalente al 0.5 por ciento del PIB autorizado por el H. Congreso de la Unión.

La autoridad financiera continuará con el esquema de anunciar montos mínimos a emitirse de manera regular, junto con un monto máximo de valores gubernamentales a subastarse durante el cuarto trimestre del año. Este sistema brinda certidumbre a los participantes del mercado respecto a la oferta de valores gubernamentales durante el trimestre, a la vez que permite a las autoridades financieras adecuar en el margen la composición de la oferta de títulos de deuda de acuerdo a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros.

SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES
Montos mínimos ofrecidos por subasta
(Millones de pesos)

Instrumento/plazo	3er. Trimestre 2003	Periodicidad	Nueva Subasta 4to. trimestre 2003	Periodicidad
Cetes				
28 días	3,500	Semanal	3,500	Semanal
91 días	4,900	Semanal	4,600	Semanal
182 días	3,400	Cada 2 semanas	3,100	Cada 2 semanas
364 días	4,300	Cada 4 semanas	4,300	Cada 4 semanas
Bonos de desarrollo a tasa fija				
3 años	1,300	Cada 4 semanas	1,300	Cada 4 semanas
5 años	1,100	Cada 4 semanas	1,100	Cada 4 semanas
7 años	900	Cada 4 semanas	1,000	Cada 4 semanas
10 años	900	Cada 4 semanas	1,000	Cada 4 semanas
20 años			500	Cada 12 semanas
Bondev	2,600	Cada 2 semanas	1,400	Cada 2 semanas
Udibonos (millones de UDI's)	250	Cada 6 semanas	250	Cada 6 semanas

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, como se ha señalado con anterioridad, un objetivo central en el manejo de la deuda pública es el incrementar el plazo promedio de vigencia de los títulos y disminuir el riesgo de refinanciamiento para el Gobierno Federal. Para alcanzar dicho objetivo, y con base en la favorable evolución de los mercados financieros y la mayor confianza de los inversionistas, el Gobierno Federal ha modificado la oferta de valores gubernamentales para incorporar instrumentos a plazos más largos. En este sentido apunta la emisión de un nuevo Bono a tasa nominal fija con plazo de 20 años. La colocación de este instrumento a largo plazo y con tasa de interés fija, permite continuar incrementando la duración de la deuda interna, reduciendo así la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en las tasas de interés.

La estructura de subastas complementa las políticas que la SHCP ha venido instrumentando para ampliar la liquidez en el mercado secundario, como son el Programa de Formadores de Mercado, el cambio de horario de la subasta primaria y la reapertura de las emisiones de ciertos instrumentos en el marco de dicha subasta.

Finalmente, es importante destacar que la política de deuda pública y su consecuente evolución durante los primeros nueve meses de 2003, se apegó estrictamente a lo establecido por el H. Congreso de la Unión:

- El sector público presentó un desendeudamiento externo neto durante el periodo de enero a septiembre de 2003 de 2 mil 335.1 millones de dólares, lo cual está en línea con el techo de endeudamiento externo neto de cero aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2003.

- Por lo que se refiere a la deuda interna del Gobierno Federal, se generó un endeudamiento interno neto por 76 mil 503.2 millones de pesos, nivel congruente con el endeudamiento interno neto autorizado para el año en su conjunto por 99 mil millones de pesos.
- Con relación a la deuda del Gobierno del Distrito Federal, se presentó un desendeudamiento neto por 815.4 millones de pesos. El límite de endeudamiento autorizado para el año es de 3 mil millones de pesos.

1. Evolución de la Deuda Pública al cierre del Tercer Trimestre de 2003

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el saldo de la deuda pública externa neta se ubicó en 75 mil 941 millones de dólares, monto superior en 6.2 millones de dólares al observado al cierre del cuarto trimestre de 2002. Este resultado fue originado por un desendeudamiento neto de 2 mil 335.1 millones de dólares, por ajustes contables a la alza de 1 mil 994.1 millones de dólares y por una disminución de 347.2 millones de dólares en los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior.

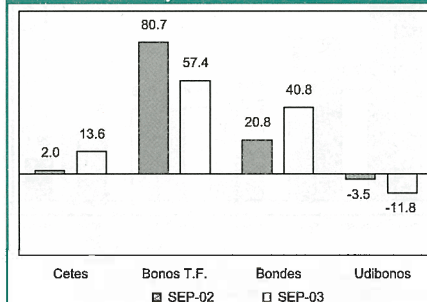
Por su parte, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2003 se situó en 851 mil 214.8 millones de pesos, cifra superior en 29 mil 942.6 millones de pesos a la observada al cierre de 2002. Este incremento fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento neto de 76 mil 503.2 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 49 mil 576.4 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 3 mil 15.8 millones de pesos derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada a la inflación.

Es de destacar que durante los primeros tres trimestres de 2003 la mayor parte del endeudamiento interno neto del Gobierno Federal se alcanzó a través de las colocaciones de Bonos a tasa nominal fija y de Bondes. Como se muestra en la gráfica, la mayor participación de estos títulos dentro de la captación neta del Gobierno Federal se ha logrado reduciendo de forma importante el endeudamiento a través de Udibonos.

Por su parte, durante el periodo que se informa continuó aumentando el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales, al pasar dicho indicador de 816 días al cierre de 2002 a 897 días al cierre del tercer trimestre de 2003.

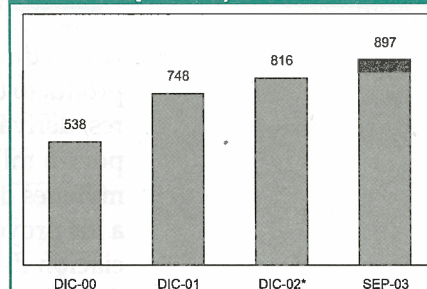
Como se muestra en la gráfica, durante el tercer trimestre de 2003, el porcentaje de las exportaciones del país que debió dedicarse al pago de los intereses de la deuda externa del Sector Público fue de 4.4 por ciento, cifra ligeramente inferior a la registrada durante el mismo periodo del año previo. Por lo que respecta a la relación deuda externa neta a exportaciones,

ENDEUDAMIENTO INTERNO NETO A TRAVÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES (Participación % respecto al total del trimestre)



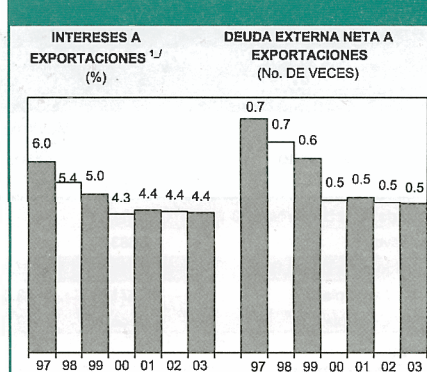
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LA DEUDA INTERNA (Número de días registrados al cierre del periodo)



* Incluye valores gubernamentales y los créditos bancarios que se contrataron en el cuarto trimestre de 2002.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE DEUDA*

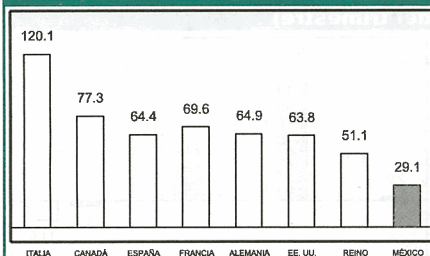


* Cifras al tercer trimestre de cada año.

^{1/} Intereses de la deuda externa del Sector Público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL (% del PIB)



Nota: Las cifras de México son al 30 de septiembre de 2003 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2003.
Fuente: OECD Economic Outlook, June 2003 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

esta presentó una evolución positiva al pasar de 46.9 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2002 a 46.4 por ciento en igual lapso del presente año.

Por último, el nivel de la deuda del sector público de México medido respecto al PIB continúa comparándose favorablemente en el contexto internacional, al reportar un nivel menor en la relación deuda pública bruta a PIB al registrado en la mayor parte de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A continuación se presenta con mayor detalle la información de la evolución de la deuda pública durante el tercer trimestre de 2003.

2. Deuda externa del sector público

Al cierre de septiembre el saldo de la deuda pública externa neta resultó menor en 1 mil 64.5 millones de dólares respecto al monto registrado en junio pasado. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre del año, significó un aumento de 6.2 millones de dólares en el saldo de la deuda durante los primeros nueve meses del año, como resultado de los siguientes factores:

- Una reducción en el saldo de la deuda externa bruta por 341 millones de dólares, producto de: a) un desendeudamiento externo neto de 2 mil 335.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 673.2 millones de dólares y amortizaciones por 16 mil 8.3 millones de dólares y b) ajustes contables al alza por 1 mil 994.1 millones de dólares, que reflejan principalmente, el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas), y la depreciación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa registraron una disminución de 347.2 millones de dólares. Esta variación se explica, fundamentalmente, por el proceso de recuperación del colateral de Bonos Brady que han venido siendo cancelados.

SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Movimientos de enero a septiembre de 2003				Saldo 30-Sep-03 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes 1/	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	75,934.8					75,941.0
2.-Activos ^{2/}	2,883.3					2,536.1
3.-Saldo de la Deuda Bruta	78,818.1	13,673.2	16,008.3	-2,335.1	1,994.1	78,477.1
3.1 Largo plazo	67,671.6	9,733.0	6,665.1	3,067.9	-5,650.2	65,089.3
3.2 Corto plazo	11,146.5	3,940.2	9,343.2	-5,403.0	7,644.3	13,387.8

Notas:

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por revaluación de monedas y las obligaciones de largo plazo que vencen en el corto plazo.

2/ Para los Bonos Brady considera las garantías a precio de mercado para el principal y 18 meses de intereses, así como las disponibilidades del FAFEXT.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma al cierre del tercer trimestre, el saldo de la deuda pública externa neta se situó en un monto de 75 mil 941 millones de dólares, lo que en términos del PIB equivale a 13.1 por ciento.

Por lo que se refiere a la captación total de recursos efectuada por el sector público en el periodo enero-septiembre (13 mil 673.2 millones de dólares), la principal fuente de financiamiento externo fue la emisión de bonos públicos en los mercados internacionales de

capital¹ mismos que representaron el 46.5 por ciento del total del financiamiento; le siguieron en importancia los recursos obtenidos a través del mercado bancario con el 22.8 por ciento; el registro, conforme a la normatividad vigente, de los pasivos asociados a los proyectos Pidiregas con el 13.7 por ciento; los desembolsos de los Organismos Financieros Internacionales con el 9.2 por ciento, y los recursos destinados a apoyar al comercio exterior con una participación del 7.8 por ciento.

Respecto de las amortizaciones realizadas en los primeros nueve meses del año (16 mil 8.3 millones de dólares), el 35 por ciento fue canalizado al pago anticipado de deuda, en particular de Bonos Brady. Del resto de las amortizaciones, el 19.5 por ciento fue destinado al mercado bancario, el 18.8 por ciento al pago de financiamientos ligados al comercio exterior, el 9.7 por ciento a créditos contratados con los Organismos Financieros Internacionales, el 8.5 por ciento al pago de Bonos Públicos, el 5.8 por ciento a amortizaciones ligadas a los financiamientos de los proyectos Pidiregas y el restante 2.7 por ciento a la deuda reestructurada.

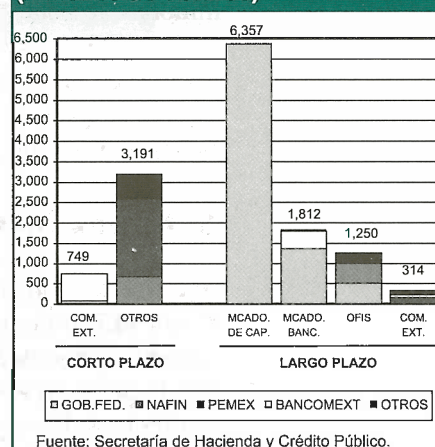
De acuerdo con el saldo contractual de la deuda externa del sector público registrado al mes de septiembre, se tiene previsto que las amortizaciones de la deuda alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 4 mil 639.5 millones de dólares, de los cuales el 66.9 por ciento se relaciona con vencimientos de mercado de capital, créditos directos, deuda reestructurada y pasivos pidiregas; el restante 33.1 por ciento, corresponde a amortizaciones de líneas ligadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, cuyos financiamientos son generalmente cubiertos con nuevos programas de préstamos establecidos con los mismos acreedores.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen varios cuadros que desglosan los saldos y movimientos de la deuda externa, así como una proyección de pagos para los próximos años, bajo el rubro de Cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 8, respectivamente.

2.1 Costo financiero de la deuda pública externa

En el periodo julio-septiembre del año en curso, el sector público realizó erogaciones por un monto de 2 mil 175.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa.

CAPTACIÓN ENE-SEP 2003
(Millones de dólares)



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2003-2004^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto	2003	2004				
	4o. Trim.	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	Total
Total	4,639.5	3,351.8	2,117.4	3,279.1	2,500.3	11,248.6
Mercado de Capitales	1,312.3	1,294.8	252.7	1,587.5	470.8	3,605.8
Mercado Bancario	717.5	403.0	205.7	173.2	46.4	828.3
Reestructurados	128.8	143.2	130.7	143.1	130.6	547.6
Comercio Exterior	1,082.4	803.7	397.0	445.8	210.9	1,857.4
OFIS	451.3	458.3	471.5	458.1	492.6	1,880.5
Otros ^{2/}	947.2	248.8	659.8	471.4	1,149.0	2,529.0

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2003.

2./ Se refiere a los movimientos de deuda ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el Cuadro 10, el cual muestra las condiciones de cada una de las emisiones públicas realizadas en el periodo.

Con los resultados del tercer trimestre, los montos canalizados para cubrir el costo financiero de la deuda pública externa ascendieron a lo largo de los primeros nueve meses, a 5 mil 621.6 millones de dólares.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye un cuadro que presenta mayor información respecto al costo de la deuda pública externa, bajo el rubro del Cuadro 13, y del costo de la deuda del Gobierno Federal en el Cuadro 15.

3. Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre de septiembre, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal resultó mayor en 55 mil 44.7 millones de pesos respecto al monto registrado en junio. Lo anterior, aunado a la variación presentada en el primer semestre del año, significó un aumento de 29 mil 942.6 millones de pesos en el saldo de la deuda interna durante los primeros nueve meses del año, como resultado de los siguientes factores:

- Un aumento en el saldo de la deuda interna bruta de 79 mil 519 millones de pesos, derivado de un endeudamiento interno neto de 76 mil 503.2 millones de pesos y ajustes contables al alza de 3 mil 15.8 millones de pesos, resultado del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.
- Un incremento de 49 mil 576.4 millones de pesos en los activos internos del Gobierno Federal.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Movimientos de enero a septiembre de 2003				Saldo 30-Sep-03 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	821,272.2					851,214.8
2.-Activos ^{2/}	86,135.5					135,711.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	907,407.7	715,378.6	638,875.4	76,503.2	3,015.8	986,926.7

Notas:

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Saldo neto denominado, en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario

Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se situó en 851 mil 214.8 millones de pesos, lo que significó un incremento de 1.3 por ciento en términos reales con relación al saldo registrado en diciembre de 2002. En términos del PIB, la deuda interna neta se ubicó al cierre del tercer trimestre en 13.4 por ciento, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales del producto respecto al nivel alcanzado al cierre de 2002.

Como se ha señalado anteriormente, el incremento en el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal se explica por el hecho de que, como fue previsto en el Programa Económico para el presente ejercicio fiscal, el financiamiento del déficit del Gobierno Federal será cubierto con recursos provenientes del mercado interno, tal y como se realizó en los dos ejercicios fiscales anteriores.

En los primeros nueve meses del año, el financiamiento neto para la deuda interna se logró principalmente a través de la colocación de valores gubernamentales² destacando por su importancia la emisión neta de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija en sus diferentes plazos 3, 5, 7 y 10 años, y de Bondes a 5 años.

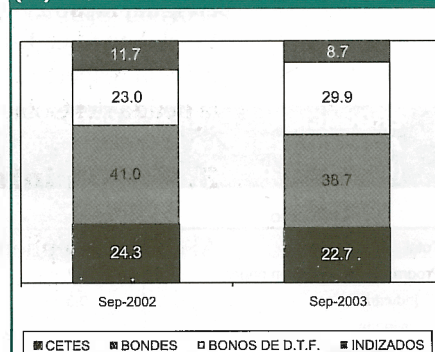
² En el Apéndice Estadístico del presente informe se incluyen los cuadros 11 y 12 que presentan las colocaciones semanales de los valores gubernamentales y las tasas de rendimiento.

Como resultado del esquema de subastas primarias de valores gubernamentales a lo largo del presente año, se ha logrado modificar la composición de la estructura de los saldos de estos títulos a favor de los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija, observándose una disminución importante en la participación de los instrumentos a tasa flotante y de los títulos indizados. Con la emisión de instrumentos de largo plazo y tasa de interés nominal fija se busca, entre otros objetivos, reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios temporales en las tasas de interés internas, así como consolidar y extender la curva de rendimiento de títulos gubernamentales en el mercado nacional.

Cabe mencionar que la estrategia de emisión de valores gubernamentales es congruente con un manejo prudente y eficaz de la deuda pública, lo cual constituye un factor imprescindible para garantizar un ambiente de estabilidad y certidumbre económica, lo cual se ha visto reflejado en una disminución importante en las tasas de interés.

De acuerdo al saldo contractual registrado al mes de septiembre se tiene previsto que los vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal alcancen durante el cuarto trimestre un monto de 166 mil 923 millones de pesos, los cuales están asociados fundamentalmente a los vencimientos de valores gubernamentales y cuyo refinanciamiento se tiene programado realizar a través del programa de subastas que lleva a cabo semanalmente el Gobierno Federal.

VALORES GUBERNAMENTALES COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO (%)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL 2003-2004* (Millones de pesos)

Concepto	2003	2004				
	4o. Trim.	1er. Trim.	2o. Trim.	3er. Trim.	4o. Trim.	Total
Total	166,923.0	97,260.3	43,043.3	58,636.2	38,193.8	237,133.6
Cetes	137,448.9 -1/	45,168.0	10,344.2	16,072.3	0.0	71,584.5
Bondes	15,807.6	18,400.0	32,518.7	16,805.3	14,976.8	82,700.8
Bonos de desarrollo a Tasa Fija	0.0	14,997.1	0.0	22,358.1	23,036.6	60,391.8
Udibonos	0.0	17,690.8	0.0	2,396.1	0.0	20,086.9
SAR	300.0	150.0	150.0	150.0	150.0	600.0
Otros	13,366.5	854.4	30.4	854.4	30.4	1,769.6

*Notas:

Las cifras son con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2003, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1/ De dicho monto 90 mil 560.3 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1. Costo financiero de la deuda y erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca

En el periodo julio – septiembre del año en curso, el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 22 mil 845.9 millones de pesos para el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda interna. Adicionalmente, el Gobierno Federal efectuó erogaciones de recursos en el mismo periodo por 11 mil 895.2 millones de pesos a través del Ramo 34, Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

Con los resultados del tercer trimestre, los montos canalizados para cubrir el costo financiero asociado a la deuda interna del Gobierno Federal ascendió, a lo largo de los primeros nueve meses del año, a 62 mil 619.6 millones de pesos, mientras que a través del Ramo 34 se destinaron en igual lapso 29 mil 703 millones de pesos.

**EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO
A DEUDORES DE LA BANCA EN 2003
(Millones de pesos)**

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
Total	816.0	5,098.2	2.0	5,916.5
Programa descuento en pagos	0.7	4,780.1	1.8	4,782.6
Industria	0.6	40.3	0.5	41.4
Vivienda	0.0	4,703.9	0.4	4,704.3
Agroindustria	0.1	35.9	0.9	36.9
Programa Reestructuración en Udis	815.6	318.1	0.2	1,133.9
Industria	546.5	60.3	0.2	607.0
Vivienda	213.8	241.6	0.0	455.4
Estados y Municipios	55.3	16.2	0.0	71.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos erogados a través del Ramo 34, con base en lo establecido en el Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2003, se destinaron en los primeros nueve meses del año 23 mil 786.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 5 mil 916.5 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores³.

En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a los Programas de Apoyo a Deudores.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen los cuadros 6, 7, 9, 14, y 15, en los que se presenta mayor información relacionada con la deuda interna del Gobierno Federal.

4. Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2003, a continuación se reportan las siguientes operaciones.

En el tercer trimestre de 2003, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso 1936.- Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), colocó 1 mil 600 millones de Udis en Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBIC'S) que sumado al monto colocado en el periodo enero-junio, se obtiene un total subastado de 3 mil 575 millones de Udis (2 mil 200 y 1 mil 375 millones de Udis a plazo de 20 y 30 años, respectivamente) captándose recursos por 11 mil 746.7 millones de pesos.

Estos recursos servirán para atender las obligaciones financieras asumidas por el FARAC, con el objeto de refinanciar pasivos a un plazo más acorde con la generación de flujo de los proyectos carreteros.

Asimismo, se informa que en el mes de septiembre del año en curso, el FARAC realizó un pago parcial de la Línea de Crédito Contingente y Revolvente (LCC), por un monto de 8 mil 959 millones de pesos por lo que, al cierre del tercer trimestre, el saldo remanente de dicha línea es de 3 mil 329.8 millones de pesos.

³ Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

En las obligaciones del Fobaproa-IPAB se incluyen aquellas asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos. Estas obligaciones, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de los programas, serán cubiertas por el Gobierno Federal. Estos apoyos se suman a los otorgados a los deudores a través de los programas de reestructuración en Udis, mediante los cuales se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, para lo cual se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado, siendo el resultado del mismo a la fecha de 48 mil 611.5 millones de pesos. El resultado final dependerá de la evolución futura de la tasa real.

A continuación se presentan los saldos totales de las obligaciones que cuentan con la garantía del Gobierno Federal.

VARIACIÓN EN LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-02	Saldo al 30-Sep-03	Variación
TOTAL ^{1/}	431,317.5	448,881.2	17,563.7
Fobaproa-IPAB ^{2/}	213,145.7	221,847.5	8,701.8
FARAC	141,161.3	147,985.3	6,824.0
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	64,452.0	65,228.7	776.7
Banca de Desarrollo ^{4/}	9,907.9	11,737.5	1,829.6
Otros ^{5/}	2,650.6	2,082.2	-568.4

Notas:

1./ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 470 mil 668.7 millones de pesos al 30 de septiembre de 2003.

2./ En términos de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, el IPAB asume la titularidad de las operaciones del FOBAPROA, por lo que los movimientos en las garantías del Gobierno Federal relacionadas con dichas operaciones, se reportarán sucesivamente conforme dicho Instituto las vaya documentando.

3./ Incluye, fundamentalmente, a FIRA.

4./ Corresponde esencialmente a los pasivos de FINA.

5./ Incluye, principalmente, a CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. Inversión física impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada (Pidiregas), que forman parte de la inversión física impulsada por el sector público, se pueden agrupar en dos: a) Los Pidiregas denominados de inversión directa que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto supone para el Sector Público adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) Aquellos proyectos cuya propiedad es del sector privado, ya que implican compromisos comerciales del Sector Público, salvo que se presenten causas de fuerza mayor, en cuyo caso dichos activos serían adquiridos por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la presentación de la información relativa a los pasivos asociados a los Proyectos de Inversión Financiada, a continuación se detalla lo relativo a estos proyectos. En particular, se incluye la información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad y que por lo tanto se reflejan en sus registros contables, conforme a la norma aplicable.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) 1_/
Cifras al 30 de septiembre de 2003

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	3,133.4	11,809.3	14,942.7	25,486.8
CFE (varios proyectos)	342.8	2,988.2	3,331.0	4,472.4
TOTAL	3,476.2	14,797.5	18,273.7	29,959.2
Miles de pesos				
CFE CG Los Azufres II	254.5	1,678.7	1,933.2	2,035.2

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, las Entidades estimaron los compromisos acumulados en dichos proyectos, con base en los avances de obra y en los contratos respectivos, mismos que una vez recibidas las obras y proyectos en los términos pactados, se reflejarán en los balances de las Entidades.

En el Anexo del presente Informe se incluyen cinco cuadros con la información de

cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

6. Comportamiento de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2003⁴

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II incisos a) y f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 4 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003 y 9 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se presenta el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal Julio – septiembre de 2003

La presente administración asumió el compromiso de mantener un ritmo de endeudamiento que esté acorde con la capacidad de pago y con las necesidades de financiamiento del Distrito Federal. Por ello, con el objeto de conservar un nivel adecuado de la deuda, se solicitó al H. Congreso de la Unión un techo de endeudamiento neto de únicamente 3 mil millones de pesos. Así, ésta es la solicitud de endeudamiento neto más baja desde 1995.

Por otra parte, al cierre de este trimestre los recursos de endeudamiento se han destinado a las obras y proyectos de inversión directamente vinculados con el crecimiento y conservación de la infraestructura básica de la ciudad, particularmente la que se refiere a los sistemas de transporte urbano y redes hidráulicas de conducción y distribución, así como a las acciones en materia de forestación para la preservación del medio ambiente. De acuerdo con lo anterior, se avanzó en la continuación de las obras complementarias de la Línea "B" (Buenavista – Ciudad Azteca) y el distribuidor vial Zaragoza; se llevó a cabo el mantenimiento mayor a carros, edificios y estaciones del metro y metro férreo; se realizaron trabajos de rehabilitación, renovación y mantenimiento a redes secundarias de agua potable, entre otros.

⁴ En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral II.

Al inicio de este año, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal era de 38 mil 285.2 millones de pesos. Al 30 de septiembre de 2003, el saldo finalizó en 37 mil 452.6 millones de pesos. Este saldo es el resultado de una colocación total de 2 mil 840.7 millones de pesos, amortizaciones por 3 mil 656.1 millones de pesos y de actualizaciones en las tasas de interés en los créditos contratados bajo el esquema de cobertura cambiaria, así como a la variación en el valor de la Udi (-17.1 millones).

Del total del saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, 84.8 por ciento corresponde al Sector Central, y el restante 15.2 por ciento al Paraestatal.

El pago del servicio de la deuda durante el periodo enero-septiembre fue de 5 mil 736.1 millones de pesos de los que 3 mil 656.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 80 millones de pesos al costo financiero de la deuda. Por sectores, el servicio de la deuda se cubrió en un 84.2 por ciento por el Sector Central, y en un 15.8 por ciento por el Paraestatal.

7. Operaciones activas y pasivas, e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2003 ^{5 6}

En cumplimiento de los artículos 2º, 24 y 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, 64 y 65 fracción III del Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("Instituto" o "IPAB") presenta el siguiente informe.

Pasivos del Instituto

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sostenible, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2003, se le asignaron al IPAB los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda neta, considerando para ello, los ingresos esperados del Instituto para este año, mismos que se componen de la recuperación de activos y de las cuotas bancarias. De lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y suponiendo un crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del IPAB disminuiría como porcentaje del PIB y por lo tanto, su impacto en la finanzas públicas en términos de este mismo indicador.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-SEPTIEMBRE 2003 ^{1/} (Millones de pesos) *

Concepto	Saldo 31-Dic-02	Disp.	Amort. **	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Preliminar 30-Sep-03
Gobierno D.F.	38,285.2	2,840.7	3,656.1	-815.4	-17.1	37,452.6
Sector Central	32,158.5	2,690.9	3,084.5	-393.6	-17.9	31,747.0
Sector Paraestatal	6,126.6	149.8	571.6	-421.8	0.8	5,705.6

Notas:

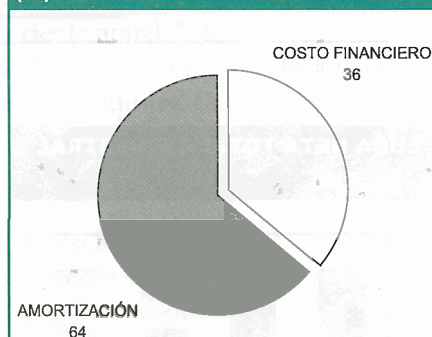
^{1/} Incluye refinanciamiento de pasivos.

* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

** Incluye prepagos.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

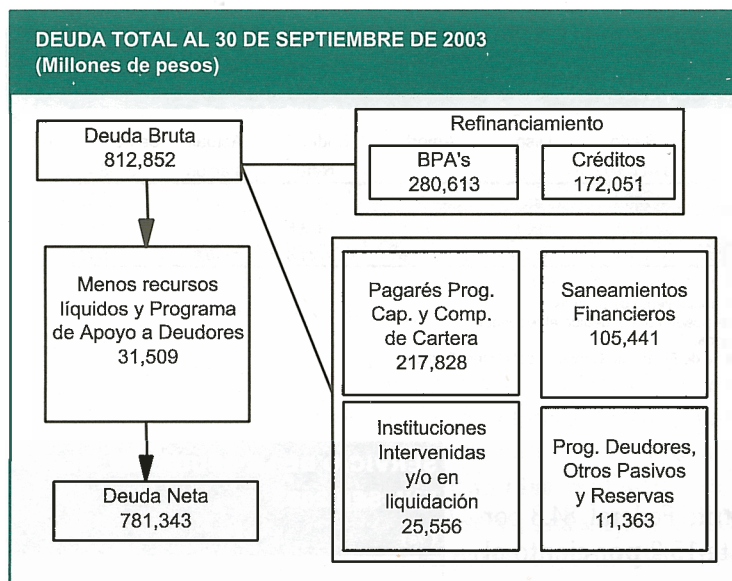
SERVICIO DE LA DEUDA DEL GDF ENE-SEP 2003 (%)



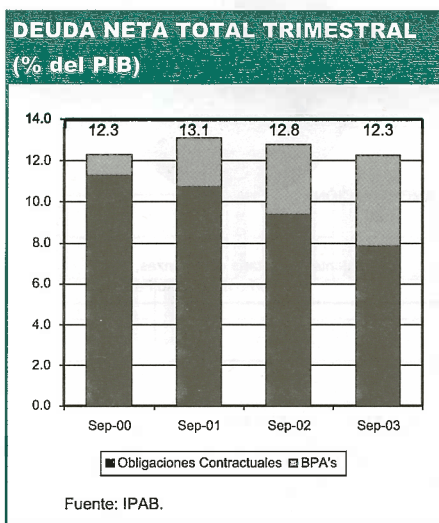
Fuente: Secretaría de Finanzas,
Gobierno del Distrito Federal.

⁵ En el anexo del presente documento se incluye la versión completa del Informe remitido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

⁶ Las cifras al cierre del tercer trimestre son preliminares y podrían sufrir modificaciones. Estas cifras se encuentran en revisión por parte del auditor externo del Instituto.



Al 30 de septiembre de 2003, la deuda bruta del Instituto se ubicó en 812 mil 852 millones de pesos, lo cual representó una disminución en términos reales de 1.2 por ciento, con respecto al cierre de diciembre de 2002. Por su parte, la deuda neta⁷ del Instituto ascendió a 781 mil 343 millones de pesos, registrando un decrecimiento en términos reales del 1.0 por ciento en comparación con la cifra registrada al cierre del año anterior. Esta disminución se explica por el efecto neto de una menor tasa real observada respecto a la presupuestada para los primeros nueve meses del año, compensado parcialmente con un ingreso menor al proyectado en las recuperaciones aplicado al saldo de la deuda. Asimismo, se espera que al cierre de 2003, la deuda neta del Instituto no presentará crecimiento en términos reales, cumpliéndose el objetivo planteado en la estrategia del Instituto.



El saldo de la deuda neta del Instituto, al cierre del tercer trimestre de 2003, representó un 12.32 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de 2003. Cabe señalar que este dato es menor en 0.47 puntos porcentuales al dato del tercer trimestre de 2002.

Con relación al flujo de efectivo de la Tesorería del Instituto durante el tercer trimestre de 2003, se recibieron recursos por un total de 52 mil 40 millones de pesos. Entre los que destacan, 38 mil 165 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento, 11 mil 893 millones de pesos provenientes de recursos fiscales, 1 mil 289 millones de pesos a ingresos por cuotas y 184 millones de pesos⁸ a recuperaciones.

Por su parte, los pagos realizados durante el mismo periodo ascendieron a 53 mil 49 millones de pesos, de los cuales 40 mil 705 millones de pesos corresponden a pagos de principal de pasivos, 7 mil 405 millones de pesos al pago de intereses y 4 mil 936 millones de pesos a pagos de los pasivos de la banca en liquidación, entre otros.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2003, el saldo de los activos totales⁹ del Instituto ascendió a 165 mil 235 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.2 por ciento en términos nominales y una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2002. Este movimiento se explica por un aumento en el saldo de los recursos líquidos y una disminución en los activos por realizar o recuperar. El saldo de estos últimos disminuyó un 31.3 por ciento en términos nominales y un 32.8 por ciento en términos reales por la venta de la participación accionaria del IPAB en Grupo Financiero Scotiabank Inverlat. En el mismo sentido, destaca la disminución de 11.1 al cierre de 2002 a 7.5 por ciento a septiembre de 2003 del

⁷ Deuda neta de recursos líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

⁸ Cifra preliminar. Se refiere a los flujos de efectivo que ingresaron a las cuentas del Instituto.

⁹ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización

porcentaje que los activos por recuperar representan de los activos totales. Lo anterior pone en relieve la labor de recuperación del Instituto y por ende que las recuperaciones futuras serán menores a las alcanzadas en años anteriores.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se le asignaron al Instituto los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de su deuda. En consecuencia, a través del Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2003, se le otorgó al Instituto la facultad de realizar operaciones de refinanciamiento para de esta manera hacer frente a sus obligaciones de pago y continuar con su estrategia de financiamiento.

Con estricto apego a lo dispuesto por el Artículo 2° antes referido, durante el tercer trimestre de 2003, el Instituto colocó valores, con el Banco de México actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 39 mil millones de pesos. Con los recursos obtenidos a través de estas operaciones de refinanciamiento, durante el trimestre se realizaron pagos a pasivos colocados o asumidos por el Instituto por 37 mil 901 millones de pesos.

Es importante señalar que los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos con que cuenta el Instituto, así como los obtenidos a través de las operaciones de refinanciamiento que realiza el Instituto, no presentarán necesariamente una aplicación que refleje exactamente el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en el periodo presentado, lo cual es consistente con la estrategia del Instituto de mantener su deuda constante en términos reales.

En el trimestre el Instituto realizó 26 subastas para la colocación de valores 13 de ellas de Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 3 años y tasa de referencia a 28 días (BPA's), mientras que el resto correspondieron a Bonos de Protección al Ahorro con plazo de 5 años y tasa de referencia a 91 días (BPAT's). Lo anterior, con apego al calendario de emisiones anunciado el 26 de junio de 2003 a los participantes del mercado. En dicho calendario se informó que se subastarían semanalmente BPA's y BPAT's por un monto mínimo semanal de 2 mil 500 millones de pesos y que el monto máximo a subastar en el trimestre no excedería 40 mil millones de pesos.

En los siguientes cuadros se muestran algunos indicadores de las colocaciones realizadas por el IPAB durante el tercer trimestre de 2003.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Concepto	BPA's	BPAT's	Total
No. Subastas durante el trimestre	13	13	26
Monto colocado nominal	19,500	19,500	39,000
Monto promedio semanal	1,500	1,500	3,000
Ingreso por Emisión	19,196	18,969	38,165
Amortizaciones	26,100	0	26,100
Sobretasa ponderada (%)	0.60	0.67	0.63
Demanda promedio (veces)	3.6	4.1	3.8

Fuente: IPAB.

CALIFICACIONES SOBRE EL RIESGO CREDITICIO DEL IPAB

Concepto	Largo plazo	Corto plazo
Moneda local	A -	A - 2
Moneda extranjera	BBB -	A - 3

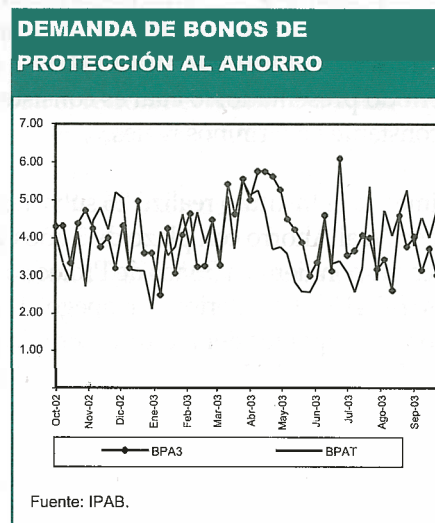
Fuente: IPAB.

Durante el periodo julio-septiembre de 2003, la sobretasa promedio a la que se colocaron los BPA's fue de 0.60 por ciento y la de los BPAT's se ubicó en 0.67 por ciento. En el mismo periodo, los participantes del mercado, demandaron 3.6 veces el monto subastado de BPA's y 4.1 veces el monto subastado por BPAT's. Cabe señalar que el 4 de septiembre de 2003 la calificadora internacional Standard & Poor's otorgó su calificación crediticia a los Bonos de Protección al Ahorro y al IPAB como emisor de

deuda, habiendo asignado las mismas calificaciones que las otorgadas al Gobierno Federal y a la deuda soberana directa.

Asimismo, Standard & Poor's le asignó a los BPA's y BPAT's las calificaciones "mxAAA" de largo plazo y "mxA-1+" de corto plazo en su escala nacional y "A-" en su escala internacional en moneda local.

El anuncio de esta calificación tuvo como efecto una disminución de la sobretasa primaria de los BPA's y BPAT's, la cual se observa en la gráfica izquierda siguiente.



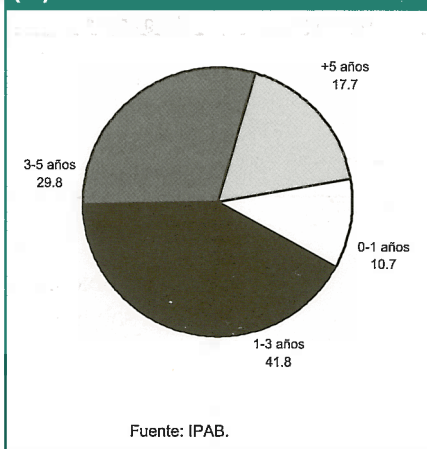
Cabe señalar que, en el periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2003, el Instituto realizó amortizaciones correspondientes al vencimiento de los BPA's emitidos en el año 2000, por un monto de 26 mil 100 millones de pesos.

Al cierre del tercer trimestre de 2003 la vida promedio de los pasivos del Instituto fue de 3.34 años, en donde, la vida promedio de los Bonos de Protección al Ahorro y de los créditos fue de 2.4 años y 3.81 años, respectivamente.

Por su parte, la duración¹⁰ promedio de la deuda del Instituto fue de 16.66 días. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro fue de 31.36 días, mientras que la de los créditos fue de 8.70 días.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2003, contribuyen con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable. Asimismo, acreditan el compromiso del IPAB de mejorar los términos y condiciones en sus operaciones respecto a las condiciones imperantes en los mercados financieros.

DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)



¹⁰ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera tanto la duración del cupón como la duración de la sobretasa primaria.